

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

ESTADO ELECTRÓNICO No. 084

Fecha: septiembre 26 de 2016

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la Actuación	Fecha Auto	Cuad.
52001 33 31 002-2015-00021-00	ACCIÓN POPULAR	DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL NARIÑO	MUNICIPIO DE TAMINANGO - NARIÑO	AUTO RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR CRISTHIAN DAVID FAJARDO COMO APODERADO DEL MUNICIPIO DE TAMINANGO - NARIÑO	23/09/2016	1
52001 33 31 002-2015-00220-00	REPARACIÓN DIRECTA	NELLY LUZMILA RODRIGUEZ PORTOCARRERO Y OTROS	HOSPITAL SAN ANDRES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE TUMACO	AUTO INSISTE EN PRACTICA DE PRUEBA Y HACE UN REQUERIMIENTO	23/09/2016	1
52001 33 31 002-2015-00378-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR ADALBERTO MAZUERA DELGADO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO REQUIERE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL DEMANDANTE	23/09/2016	1
52001 33 31 002-2015-00423-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESA DE JESUS CALVACHE ORBES	LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO REQUIERE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL DEMANDANTE	23/09/2016	1
52001 33 31 002-2016-00177-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL NARCISO MINOLTA BUILA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - U.G.P.P.	AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	23/09/2016	1
52001 33 31 002-2016-00181-00	REPETICION	HOSPITAL CLARITA SANTOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE SANDONA - NARIÑO	DIEGO FERNANDO HIDALGO VALLEJO	AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	23/09/2016	1
52001 33 31 002-2016-00182-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARIA ELENA BENAVIDES MONTENEGRO Y OTROS	MUNICIPIO DE IPIALES Y DEPARTAMENTO DE NARIÑO	AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	23/09/2016	1

52001 33 31 002- 2016-00213-00	EJECUTIVO	FRANCO NEL FOLLECO	MUNICIPIO DE EL ROSARIO - NARIÑO	AUTO DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO	23/09/2016	1
-----------------------------------	-----------	--------------------	-------------------------------------	--	------------	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 201 DEL C.P.A.C.A. Y 295 DEL C.G.P., PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA, VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016), A LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA; SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



ELIZABETH ADARME RODRIGUEZ
SECRETARIA